

Presidente

D. Javier duna

Concejales

D. Luis Celayeta

D. Javier Corcín

D. Jose Angel Sgea

D. Jose M^o Algarra

D. Javier Gil

D. Miguel Angel Ruiz

D. Manuel Cris

D. Martín Izuriaga

D. Jose Julian Graso

Olite, 6 de Septiembre de 1984. Extraordinaria

En la Ciudad de Olite, siendo las veintiuna horas del dia seis de Septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Francisco-Javier duna Scharri, asistido del Secretario Titular don Jose Luis Musué Ruiz, y previa citación al efecto en forma reglamentaria comparecen los señores Concejales de este Ayuntamiento don Luis Celayeta Gousales; don Javier Corcín Ortigosa, don Jose Angel Sgea Adot, don Jose M^o Algarra Ayesa; don Javier Gil Ansá, don Miguel Angel Ruiz Escalera; don Manuel Cris García, don Martín Izuriaga Díez, don Jose Julian Graso Griso para celebrar sesión extraordinaria.

Deja de asistir D. Javier Garde Chueca que no justifica su ausencia.

Por la presidencia se ordena la apertura de la sesión con la lectura del acta de la anterior y hecha fue aprobada por unanimidad.

Por la Presidencia se propone a los reunidos la concreción de los diversos actos que tendrían lugar en las Fiestas Patrias y tras dos horas de debate la Corporación acuerda:

1º) Que el cohete anunciador de fiestas lo dispare el Sr. Alcalde por 3 votos a favor, 4 abstenciones, 2 votos a favor del Presidente de la Comisión de Festejos y 1 voto a favor de que cada año lo dispare un representante de los grupos municipales.

2º) Suprimir el aperitivo que normalmente se suele tener en un restaurante de la localidad y en su lugar ofrecer para la Corporación, empleados y acompañantes un vino español en la Sala del Ayuntamiento.

1º +

Aprobación Acta anterior

2º +

Actos a celebrar durante las Fiestas Patrias.



3º) Que cada año se premie, imponiendo el pañuelo de Olite, a las personas, con un máximo de tres, que hayan destacado por su labor en beneficio de Olite y concretamente este año a D. Alejandro Díez, por su destacada actividad cultural y de investigación histórica, a D. María-Jesús Ascarate, por su interés y sacrificio en la preparación de actividades diversas, a D. Francisco Gómez Murusabal por su promoción y dedicación constante al deporte.

4º) Autorizar que un empleado de la pirotecnia, de la que se adquieren los fuegos artificiales, asista el primer día de fuegos para indicar a los empleados municipales como hacerlo, pagándole por dietas y desplazamientos la cantidad de 10.000,- pesetas.

5º) La Diana del primer día de Fiestas terminará como hora tope a las nueve de la mañana en que se correrá el primer encierro.

6º) Para la organización del Día de la Merindad y tras analizar diversas posibilidades se acuerda invitar al Presidente del Parlamento Foral, al Presidente del Gobierno de Navarra y a los Consejeros, a los Alcaldes de los Ayuntamientos cabeceras de Merindad a los Alcaldes de los Ayuntamientos de la Merindad de Olite y a la Corporación Municipal y Secretario, todos ellos con acompañante.

Se reservarán 90 localidades de tendido de sombra para este día.

7º) El banquete del Día de la Merindad se celebrará en el Hostal Castillo, por seis votos a favor dos abstenciones y dos favorables a su celebración en el Parador Nacional.

8º) Que en representación del Ayuntamiento, el Día de la Merindad de Sangüesa, asista el Sr. Cruz.

9º) Conceder a Hermanos Velasco de Gafalla la exclusiva de venta de bebidas refrescantes y helados en la Plaza de Toros durante las Fiestas.

3º +

Apertura ofertas para limpieza del Colegio y Edificios Públicos.

Visto el resultado de la exposición pública del condicionado para la adjudicación del servicio de limpieza de Edificios públicos municipales y que al mismo únicamente ha comparecido un ofertante.

Abierta la plica de oferta resulta pertenecer a D^a María Teresa Aranza de esta vecindad, quien está dispuesta a mantener el servicio de limpieza de acuerdo con el condicionado al efecto, por la cantidad de 90.000,- pesetas al mes.

La Corporación por unanimidad acuerda adjudicar el servicio de limpieza de los Edificios Públicos y Colegio Comarcal de Olite a D^a M^a Te. resa Aranza Tabalza en la cantidad de 90.000,- pesetas mensuales.

4º +

autorización para clases de música a D. José. M^a Echeverría Jaime. D. F. da subvención.

Vista la solicitud de D. José. M^a Echeverría Jaime de que se le autorice a impartir clases de solfeo para el próximo curso 84/85, y habida cuenta de que no existe certeza de que la Diputación vaya a seguir manteniendo las subvenciones para este tipo de actividades, por la Corporación se acuerda: Requerir a Diputación para que defina si van a mantenerse o no las subvenciones para iniciación al canto y solfeo, y una vez que se sepa la solución y si es afirmativa se autorizará a D. José. M^a Echeverría Jaime a impartir las clases que solicita a cambio de dicha subvención.

5º +

solicitando material en desuso, mesas sillas etc. para la Guardería Infantil.

Vista la solicitud de D^a María. Teresa Lada de Miguel y D^a Aurora Lada Ruiz, en representación del grupo de padres usuarios de una Guardería Infantil, de próxima inauguración, de que se les facilite mobiliaria en desuso del Colegio y analizada por la Col-



99

poración dicha posibilidad y sometida a votación, por 7 votos se decide que dicho material, si ediste, se venda aunque sea a un precio simbólico, votando 3 corporativos a favor de la cesión; y por unanimidad se decide comisionar a D. Javier Corrau para que se encargue de localizar dicho material y gestionar, con las peticionarias, la cesión del mismo en la forma prevista.

y no habiendo mas asuntos que tratar se da por terminada la sesión, siendo las 24. horas, extendiendo la presente Acta que firman los asistentes de que yo, el Secretario Certifico. - B





